

**Universidad Siglo 21**



**Trabajo final de grado. Manuscrito científico.**

**“Financiamiento de empresas comerciales en el contexto de COVID-19  
en Capital Federal”**

**“Financing of commercial companies in the context of COVID-19 in  
Capital Federal”**

Carrera de Contador Público

Autor: González, Matías Ginés.

Legajo: VCPB28476

DNI: 34.797.067

Director de TFG: Lombardo, Rogelio Cristian.

Buenos Aires, julio de 2021

## Índice

Resumen .....	2
Palabras Clave.....	2
Abstract.....	3
Keywords .....	3
Introducción.....	4
Métodos .....	16
Diseño .....	16
Participantes.....	17
Instrumentos.....	17
Análisis de Datos .....	18
Resultados.....	19
Análisis de la situación y conocimiento de financiamiento público en los períodos..	20
Fuentes de financiamiento propio y de terceros utilizadas en los períodos y su implementación.....	21
Necesidad de financiamiento público, valoración y los requisitos .....	24
Discusión .....	25
Referencias .....	35
Anexo I.....	38
Consentimiento Informado .....	38
Anexo II.....	39
Cuestionario a través de Formulario de Google .....	39

## **Resumen**

La investigación desarrollada y expuesta a lo largo del presente trabajo, abordó las medidas de financiamiento públicas, propias y de terceros sobre las que tuvieron conocimiento y acceso las empresas comerciales de Capital Federal en el contexto de los primeros doce meses situados entre 2020 y 2021 en pandemia por COVID-19, describiendo su destino, determinando la fuente adoptada en esta etapa y buscando orientar en las futuras decisiones financieras. Teniendo un alcance exploratorio y descriptivo, con un enfoque mixto, de tipo no experimental y longitudinal, trabajado desde tres ejes o períodos temporales. Del resultado de los estudios realizados, se pueden notar generalidades durante las etapas bajo análisis, respecto a los niveles de conocimiento de las fuentes públicas, en contraste con el nivel de acceso a las mismas y su destino. A su vez se observó que las MiPyMEs optaron por financiamiento propio o de terceros durante la crisis, destinado principalmente a fines específicos. En líneas generales las pymes encuestadas, se relacionaron de maneras diversas y particulares respecto al financiamiento público, otros medios de terceros, e incluso recurrir al autofinanciamiento.

### *Palabras Clave*

Empresas – Pandemia – Financiamiento

## **Abstract**

The research developed and exposed throughout this work, addressed the public, own and third-party financing measures on which the commercial companies of the Capital Federal had knowledge and access in the context of the first twelve months located between 2020 and 2021 in COVID-19 pandemic, describing its fate, determining the source adopted at this stage and seeking to guide future financial decisions. Having an exploratory and descriptive scope, with a mixed, non-experimental and longitudinal approach, worked from three axes or time periods. From the results of the studies carried out, generalities can be noted during the stages under analysis, regarding the levels of knowledge of public sources, in contrast to the level of access to them and their destination. At the same time, it was observed that the MSMEs opted for their own or third-party financing during the crisis, destined mainly for specific purposes. In general, the SMEs surveyed were related in different and particular ways regarding public financing, other third-party means, or even resorting to self-financing.

### *Keywords*

Companies – Pandemic – Financing

## **Introducción**

La finalidad de la investigación desarrollada a continuación fue la determinación de las medidas de financiamiento implementadas por las pymes comerciales, para orientar a las empresas en las futuras decisiones financieras a través de análisis de la situación, nivel de conocimiento, acceso, necesidad y valoración de las alternativas financieras públicas; conocer las medidas privadas o de terceros utilizadas y así poder determinar la principal fuente de financiamiento adoptada por las MiPyMEs durante los tres períodos planteados de la crisis generalizada producida por el COVID-19. Basada en primera instancia en un análisis de las medidas de financiamiento públicas ofrecidas por los Gobiernos de Latino América, para posteriormente centrarse en el nivel Nacional, Provincial y Regional; adicionando las demás fuentes de financiamiento existentes y adoptadas, o no, por las empresas para continuar con la actividad.

A nivel mundial las empresas y compañías que desarrollan actividades en los diferentes ámbitos, ya sean de índole comercial, productivo, industrial, de servicios, importaciones y exportaciones, entre otros, se encuentran regidas por diversos factores, citando algunos de ellos, ley de oferta y demanda, la inestabilidad, los entornos con los que interactúan, el alza y la baja en los mercados de capitales o contexto social, pero lo que siempre estuvo presente y formando parte fundamental de su desarrollo y crecimiento fue el financiamiento. Lo que nadie esperaba era que, a finales del año 2019, en China, surgiera una enfermedad que luego se esparciría a lo largo de todo el mundo. Debido a ello se determinaba al COVID-19 como una pandemia mundial (Organización Mundial de la Salud, 2021). Lo que planteó un gran número de situaciones nunca antes transitadas, y principalmente un nuevo campo de acción para todas las empresas sobre terrenos inexplorados, que generarían la aparición de nuevas medidas financieras propuestas por

los gobiernos y la adaptación de las empresas, apuntalada por otras fuentes y el autofinanciamiento.

La investigación del Dr. Durán Acosta (2020) realizada en Hermosillo, Sonora, Ciudad de México, donde mediante un relevamiento a 50 gerentes de PyMEs locales, se puede percibir basados en los resultados de dicho proyecto que el impacto de la crisis sanitaria ha sido un 78% aproximadamente negativo y que solo la minoría restante consideró la situación como neutra, positiva o se vio beneficiada por la misma. Se destaca que del total de encuestados al inicio de la pandemia solo un 6% pudo continuar su actividad con normalidad, un 15% se vio forzado a cerrar, el 35% se volcó al teletrabajo, mientras que el 44% restante tuvo que traspasarse o reconvertir su actividad para no cerrar definitivamente. Así también aclara que casi el cincuenta por ciento de las fuentes de financiamiento utilizadas en esta etapa fue otorgada de parte de la familia y amistades; solo unos pocos pudieron acceder a créditos comerciales, venta de bienes propios y financiación por parte de los proveedores; y entre los menos destacados, menciona al arrendamiento, capital de riesgo, alianzas estratégicas, entre otros (Durán Acosta, 2020).

En líneas generales siguiendo con lo expresado en el análisis de las políticas públicas de apoyo a las pymes frente a la pandemia en América Latina presentado por la CEPAL, se observa que los países de la región las han aplicado principalmente en cuatro áreas, según su enfoque general: financiamiento, liquidez, empleo y apoyo a la producción. Donde se puede apreciar que Colombia y Argentina fueron los que aplicaron mayor número de medidas en lo referido al financiamiento de empresas. Entre las fuentes de financiamiento utilizadas por los países latinos se pueden generalizar en líneas de créditos a empresas y profesionales autónomos a través de entidades financieras públicas y privadas; préstamos y subsidios sobre las tasas de interés a largo plazo con un mínimo

de seis meses a un año de gracia; líneas de garantías para respaldo de créditos, que en algunos casos cubrían hasta un 80% del mismo; refinanciamiento de operaciones; incentivos a entidades financieras para el otorgamiento de créditos (Dini y Heredia Zurita, 2021).

Lo detallado, conduce a una serie de interrogantes sobre cómo lograron subsistir las empresas comerciales de Capital Federal a dicha etapa; si existieron fuentes de financiamiento particulares para esta temporada crítica, ya sean a corto o largo plazo, propias o de terceros, internas o externas, dentro de las cuales se encuentran las disposiciones públicas que surgieron específicamente para asistir a las empresas en esta naciente crisis, siendo a su vez las principales medidas de sustento sobre las cuales se podrían apoyar las pymes para continuar en actividad; si pudieron ser beneficiarios de alguna de ellas, y qué percepción tuvieron sobre las mismas y su implementación.

En Argentina, el Ministerio de Desarrollo Productivo (2020) establece los lineamientos generales para clasificarse dentro de las MiPyMEs, en primera instancia delimita los rubros o sectores, que pueden formar parte de categorías como construcción, servicios, comercio, industria y minería, y agropecuario. Los cuales se van a analizar basados principalmente en dos aristas bien delimitadas, el volumen total de ventas anuales y el personal ocupado.

Para poder registrarse y formalizar la empresa, se requiere que los valores de ventas anuales de las empresas, tanto Micro, Pequeñas, Mediana seccionada en Tramo 1 y Tramo 2, no superen una serie topes establecidos, que varían de acuerdo a los rubros anteriormente mencionados. Lo mismo sucede para el caso del personal ocupado, con la salvedad de que dicha clasificación está dada principalmente para el caso de actividades

de comisionistas, consignatarios o de agencias de viaje, en los cuales no es claro observar los niveles de ventas, sino que es más simple tener en cuenta la cantidad de empleados.

También es importante destacar que se presenta una lista de las actividades incluidas y excluidas en el registro; y para las empresas que desarrollen su actividad en la rama de *intermediación financiera y servicio de seguros o servicios inmobiliarios*, se les aplica una restricción o tope adicional sobre sus activos, que no deben superar los \$193.000.000 (Ministerio de Desarrollo Productivo, s.f.).

De acuerdo a los análisis realizados por los autores Arnoletto y Belacín para el Ministerio de Producción y Trabajo (2019), en el año 2017, del total de las empresas disponibles en el mercado, un 77% lo concentraban las PyMEs, con lo cual da a conocer la importancia de las mismas como fuentes de trabajo. Actualmente, el marco de MiPyMEs a seguido evolucionando, a lo que el Ministerio de Desarrollo Productivo, aporta nuevas cifras, de las 605.626 empresas privadas, un 83% pertenecen a la categoría Micro y el 16,8% a las Pequeñas y Medianas, con lo cual tenemos que un 99,8% de las empresas corresponden a las MiPyMEs, lo que se traduce en un grupo de 604.415 empresas aproximadamente (Ministerio de Desarrollo Productivo, s.f.).

En cuanto al contexto del COVID-19 en Argentina, se declaró la emergencia pública para el ámbito sanitario, ampliado al económico-financiero, fiscal, administrativo, social, energético, entre otros, en la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, sancionada a fines de diciembre del 2019; la que se amplió al siguiente año en el mes de marzo con el Decreto de Necesidad y Urgencia 260/2020 con vigencia de aplicación de un año, por lo que se optó por seleccionar este plazo de doce meses para la determinación del período de estudio en el desarrollo del presente trabajo (INFOLEG, 2019).

Como muestran los datos del relevamiento a 400 emprendedores del Comercio y la Industria de todo el país, que buscaban conocer el impacto y las complicaciones producidas por la crisis sanitaria en los inicios del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) al final de marzo y durante todo el mes de abril, los mismos arrojan resultados acerca de que “casi el 50 % de los consultados estima que el porcentaje de caída de facturación en las ventas será superior al 75 %; mientras que un 19 % prevé una caída de entre el 51 % y 75 [sic]” (Confederación Argentina de la Mediana Empresa, 2020, p.1). Y a su vez, se menciona que el 68,1% de los consultados considera que no podría sobrevivir más allá de los primeros tres meses del comienzo de la pandemia. Esto condujo a desarrollar esta investigación con las empresas que lograron subsistir más allá del corto plazo como plantearon en ese informe preliminar; cómo fue el recorrido que transitaron durante todo este período, qué medidas de financiamiento existieron y a cuáles tuvieron acceso.

Tomando como punto de partida el mapeo que realizó la CEPAL en cuanto a las veinticuatro medidas de apoyo adoptadas por el Estado Nacional para apuntalar a las MiPyMEs, en torno al financiamiento, liquidez, empleo y apoyo a la producción de las empresas, el presente trabajo hará hincapié fundamentalmente en las fuentes de financiación y algunas de las más relevantes dentro de los demás subgrupos que también influyeron en el financiamiento empresarial (Dini y Heredia Zurita, 2021).

A los comienzos de año 2020, el Departamento de Financiamiento y Competitividad Pyme de la CAME, realizó una encuesta a pymes de la República Argentina, acerca de inversión y desarrollo productivo. Analizando las empresas acorde a sus diversas características, región o provincia, rubro, antigüedad, tipo de empresa, y principalmente si obtuvo financiamiento en los últimos tres años, arrojando como

resultado, que el 63% de los encuestados tuvieron acceso a fuentes de financiación, con experiencias calificadas desde muy buenas a muy malas con valores intermedios incluidos; y por otro lado que el 37% restante no obtuvo financiamiento alguno. Otros datos para resaltar fueron que 44% de las empresas tenían planeado realizar alguna inversión durante el 2020, de ellos el 97% plantea que necesitaría de una fuente de financiación para llevar a cabo dicha operatoria; un 38% comenta que no lo decidió aún y el 18% no tiene pensado realizar inversiones en el transcurso del año. Respecto a los que planean invertir, mencionan que el destino sería la compra de bienes de capital; adquisición de materia prima/capital de trabajo; incorporación de tecnología; desarrollo de nuevos productos y procesos; capacitación de recursos humanos; recursos naturales/energías renovables, tomándose estos parámetros como punto de apoyo en la realización de la investigación (CAME, 2020).

Ampliando a todo lo expresado, también es importante destacar que en el apartado sobre los principales inconvenientes para acceder al financiamiento, se menciona que en primer lugar el 30% de los encuestados *no consideran a las condiciones de crédito disponibles como favorable*, luego el 24% menciona que *los requisitos son demasiado exigentes* y también el 19% concuerda en que *desconocieron los programas para recibir asistencia* (CAME, 2020).

A la luz de la información proporcionada, queda a la vista nuevos interrogantes respecto a los sucesos asociados a los 12 meses transcurridos desde marzo 2020 a marzo 2021, siendo estos: cuáles fueron las fuentes financiación públicas a disposición de la MiPyMEs y si tuvieron acceso a ellas, cuál fue la valoración respecto de su accesibilidad, implementación y condiciones; de no haber tenido financiamiento a su alcance, si las habrían necesitado; y por último, si en el mismo período mencionado lograron realizar

inversiones como se plantea que tenían planificado varias empresas, que en caso afirmativo, si se trató de alguno de los destinos mencionados y de qué manera se financiaron.

Se prevé que los países del mundo transitarán por tres etapas en relación a la epidemia:

- En primera instancia las relacionadas a las restricciones y controles de emergencias tomadas en el corto plazo.
- La segunda, generalmente denominada reactivación, será dada cuando comience la flexibilización de las medidas sanitarias, sociales y económicas, lo que generará que la economía se ponga en marcha nuevamente, aunque de manera ralentizada.
- La siguiente etapa, se encuadrará en el marco de que el peligro de contagio se vea reducido (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

Siguiendo con lo planteado por la CEPAL se decidió abordar este proyecto de investigación, sobre tres ejes temporales diferentes y definidos, los cuales están delimitados por las medidas de financiamiento públicas y la serie de restricciones aplicadas como paliativo a la crisis corriente, las que tuvieron influencia directa sobre las MiPyMEs, su actividad y financiación, afectando la economía del país; por tal motivo se consideró óptimo enfocar el estudio en curso realizando el análisis sobre las siguientes etapas:

- En primera instancia el *Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO)*, situado temporalmente al final de marzo y durante el mes de abril, los primeros meses luego de decretada la pandemia a nivel mundial y donde se planteaban las primeras medidas públicas de solvencia financiera para las empresas.

- En el segundo ciclo, que se llamó *Cuarto intermedio*, donde se plasmó un balance general centrado en los sucesos transcurridos hasta el cierre de los meses de septiembre y octubre, cuando se fueron reactivando las pymes, prorrogando las opciones financieras y brindando nuevos accesos a ellas.
- Al último período se lo denominará *2021*, que tuvo en cuenta un arqueo de los meses transitados desde la conclusión de la fase anterior hasta febrero y marzo del año mencionado, siendo principalmente seleccionado ya que para este período se plantearon numerosas nuevas medidas públicas de financiamiento para las empresas.

Lo que se busca al recorrer parte de la historia del primer año en pandemia, es desarrollar la evolución de las medidas financieras ofrecidas y aplicadas, los cambios y diversos estadios por los que transitaron las MiPyMEs y si se vieron influenciadas por la necesidad de financiamiento; y de esa manera comenzar a dar respuesta a los interrogantes planteados precedentemente.

Conforme al informe de la CEPAL, se observó que en Argentina, las primeras medidas tomadas fueron el Programa de Asistencia de emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) dictaminado con el Decreto N°332/2020 (Dini y Heredia Zurita, 2021); en conjunto con una línea de Créditos a tasa subsidiada para el pago de sueldos en base a la Resolución General N° 4792, donde se determinan los requisitos para acceder, las tasas de interés y en base a la facturación, determinar los porcentajes correspondientes para el monto del crédito (Administración Federal de Ingresos Públicos, 2020). También se mencionan otras fuentes públicas de financiamiento adoptadas, entre las que se encuentran la postergación o reducción de las contribuciones patronales; créditos a tasa cero para autónomos y monotributistas; créditos sectoriales del Banco Nación para

MiPyMEs de cultura y turismo. Las que se fueron lanzando en el transcurso de los meses y siendo de acceso público (Dini y Heredia Zurita, 2021).

En base a la información brindada por el Ministerio de Desarrollo Productivo tenemos que las fuentes públicas de financiamiento ofrecidas para las diversas etapas planteadas para este trabajo, fueron las detalladas en la Figura 1 y Figura 2.

Figura 1

Medidas para PyMEs por el Coronavirus		
Herramientas para cuidar la producción y el empleo en el marco de la emergencia sanitaria.		
<p><b>Programa de Emergencia de Asistencia al Trabajo y a la producción (ATP)</b> Asignación compensatoria de salario, créditos a tasa 0 y créditos convertibles a tasa subsidiada.</p>	<p><b>Créditos para capital de trabajo</b></p> <p>Préstamos destinados a cooperativas y a MiPyMEs con o sin financiamiento bancario vigente.</p>	<p><b>Créditos del BICE para MiPyMEs</b></p> <p>Préstamos para financiar exportaciones e impulsar proyectos de inversión.</p>
<p><b>Financiamiento para inversores</b></p> <p>Créditos para MiPyMEs y grandes empresas dedicadas a la actividad manufacturera.</p>	<p><b>Prórroga de moratoria PyME</b></p> <p>Plan para cancelar las deudas de monotributistas y MiPyMEs.</p>	

Fuentes de financiamiento públicas durante el ASPO. Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo (s.f.)

En el *Cuarto intermedio* buscando continuar con el apoyo a las empresas, se mantuvieron y prorrogaron las medidas implementadas en primera instancia.

Y en lo referido a el eje temporal de *2021*, a partir de diciembre del 2020, se lanzaron líneas de créditos para la reactivación productiva para PyMEs, divididos en tres categorías: *para proyectos de inversión productiva*, donde se podría acceder a siete opciones dependiendo de las características particulares del solicitante; *para capital de trabajo*, que cuenta con tres opciones dependiendo si se trata de PyMEs con fines

turísticos, culturales o de Desarrollo Federal; y por último el financiamiento *para exportar*, el mismo cuenta con dos opciones (Ministerio de Desarrollo Productivo, s.f.).

Figura 2

Financiamiento para PyMEs		
Líneas de crédito para la reactivación productiva.		
Para proyectos de inversión productiva		
<b>Créditos directos del FONDEP</b>  Prestamos sin intervención bancaria para micro o pequeñas empresas y cooperativas.	<b>LIP PyMEs</b>  Créditos de hasta \$70 millones para MiPyMEs y cooperativas del sector industrial o agroindustrial.	<b>Préstamos del Banco Nación</b>  Préstamos de hasta \$50 millones para MiPyMEs y grandes empresas manufactureras.
<b>Créditos del BICE</b>  Financiamiento de hasta \$75 millones para MiPyMEs.	<b>Desarrollo federal</b>  Créditos para MiPyMEs de Chubut, Catamarca, Jujuy y Tierra del Fuego.	<b>Inversiones estratégicas</b>  Financiamiento de hasta \$250 millones para medianas y grandes empresas.
<b>Empresas con participación estatal</b>  Créditos del BICE de hasta \$250 millones.		

Fuentes de financiamiento públicas para el 2021. Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo (s.f.)

Por otro lado, teniendo en cuenta las otras clasificaciones que suelen tener las fuentes de financiamiento, tanto propias como de terceros, internas como externas, y que en el período de la pandemia las más conocidas y sobre las que se hizo hincapié hasta el momento, fueron las anteriormente mencionadas medidas de financiación pública ofrecidas por el Estado Nacional, también se tienen en cuenta fuentes que suelen usarse con frecuencia en Argentina, pero que quizás se volvieron más habituales durante la crisis sanitaria, tales como los *aportes extras de los socios*, ya sean en efectivo, materia prima,

maquinaria, por citar algunos; *préstamos bancarios*, aunque su acceso se dificultó en esta etapa por aumento de tasas de intereses o mayores requisitos, pero aun así fue un medio empleado por algunas empresas como paliativo a la situación crítica que se estaba viviendo; *prestamos obtenido de otras fuentes*, como los familiares, amistades o terceros; y a su vez, otro medio que fue explotado por los negocios, que generalmente manejaban medios de pago contra factura o con plazos semanales, fue el *financiamiento de los proveedores*, realizando pagos a 30, 60 incluso hasta 90 días posteriores a la compra.

Teniendo en cuenta los planteamientos, situaciones particulares, información objetiva proporcionada, los interrogantes, cuestionamientos, e incluso el hecho de que probablemente el contexto inestable actual podría prolongarse en el tiempo, se plantea la necesidad de relevar información de las fuentes de financiamiento ofrecidas y adoptadas, las opiniones sobre las mismas, el nivel de conocimiento y accesibilidad, las medidas implementadas para subsistir, basados en las experiencias vividas por el grupo objetivo de MiPyMEs comerciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, buscando arrojar luz a esos datos que podrían resultar relevantes para determinar medidas y toma de decisiones financieras para las pequeñas y medianas empresas; como así también brindar conocimientos sobre qué aspectos no dejar librados al azar y que forman parte de las nuevas necesidades básicas de las empresas, como mencionan autores respecto a tecnologías, implementación de *e-commerce*, y canales digitales de difusión de productos y ventas que serían los principales fines en los que se implementaron las medidas de financiamiento adoptadas. Por lo expuesto precedentemente, se delimitaron los siguientes objetivos.

*Objetivo General:*

Determinar las medidas de financiamiento que implementaron las empresas del sector comercial de Capital Federal durante el primer año de la crisis por COVID-19, a través de los tres períodos bajo estudio comprendidos entre 2020 y 2021, para orientar a las empresas ante la toma de futuras decisiones de financiamiento.

*Objetivos Específicos:*

- Analizar la situación de las pymes y el nivel de conocimiento sobre las fuentes de financiamiento público en los ejes temporales planteados.
- Investigar las fuentes de financiamiento propias y de terceros que se utilizaron y en qué medidas se implementaron en los períodos.
- Indagar sobre la necesidad de financiamiento público para la etapa bajo estudio y la valoración sobre las fuentes y sus requisitos.

## Métodos

### *Diseño*

Este proyecto tuvo un alcance *exploratorio y descriptivo* abarcando el conjunto de MiPyMEs del sector comercial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debido a que el tema de estudio es el financiamiento encuadrado dentro del panorama de la crisis sanitaria, es considerado reciente y aún es fuente de análisis, estudio e investigación en todo el mundo, y se trata de un terreno poco explorado en Argentina.

Para todo esto, se utilizó un enfoque *mixto*, que abarcó tanto el análisis cuantitativo buscando establecer las relaciones entre los participantes y los resultados obtenidos, y arribar en algunas explicaciones de dichas respuestas; como cualitativo de los datos obtenidos, debido a que también se buscó introducirse en las experiencias de los participantes, respecto a las fuentes implementadas.

En cuanto al tipo, la investigación fue *no experimental y longitudinal*, ya que se trabajó sobre los datos y experiencias de las empresas tal como sucedieron, sin manipular variables, en busca de poder observar los fenómenos inalterados, como se encontraban en el momento de realizar el estudio; incluso se optó por abordarlo, abarcando tres ejes o períodos temporales como fueron expresados con anterioridad.

Aunque la recopilación de los datos se haya realizado en un único momento, el análisis de las alternativas de financiamiento implementadas y sus destinos se realizó en base a las experiencias que transitaron las empresas, durante los 3 períodos descriptos y agrupados de acuerdo al origen de la fuente. Posteriormente se arribó en resultados y conclusiones generales respecto al nivel de conocimiento, accesibilidad, valoración y requisitos; en conjunto con la determinación de las fuentes más utilizadas y sus destinos.

### *Participantes*

La *población* sobre la que se trabajó este análisis fue la totalidad de MiPyMEs familiares del sector comercial de la Capital Federal, que subsistieron al primer año de pandemia, incluyendo tanto las que se consideraron esenciales; y las que se clasificaron como no esenciales. Resaltando la importancia de esta división, debido a que esta característica fue la que determinó en primera instancia la oportunidad de acceso de las empresas a las fuentes de financiamiento públicas adoptadas para esta etapa.

En cuanto a la *muestra* obtenida fue de tipo no probabilístico, ya que en primera instancia la selección se orientó a empresas que ya estuvieran constituidas antes de marzo de 2020 y que aún seguían subsistiendo en marzo del 2021, descartándose tanto las que abrieron como las que cerraron durante el mencionado lapso de tiempo. La selección se basó en casos representativos de una población determinada del sector comercial, abarcando empresas de los rubros de indumentaria y artículos deportivos, papelería – bazar, productos de limpieza sueltos, ferretería y colchonería – mueblería. Los cuales participaron de manera voluntaria y brindando su aprobación a la declaración de consentimiento informado adjuntada en Anexo I.

En cuanto a la los *participantes*, estuvieron conformados por cinco socios, propietarios o representantes de las MiPyMEs mencionadas anteriormente.

### *Instrumentos*

La información fue captada a través de dos fuentes, por un lado, los análisis de documentos académicos y datos brindados por el Ministerio de Desarrollo Productivo (Ministerio de Desarrollo Productivo, s.f.) y por el otro, cuestionarios en profundidad a las empresas, ambas en pos de cumplir con los objetivos planteados. Se incluye una copia del mismo en el apartado Anexo II.

*Cuestionarios:* fueron la fuente principal de obtención de información, los mismos estaban divididos en cinco secciones, dos generales y tres grupos de encuestas orientadas a cada eje temporal que aborda este trabajo, con preguntas abiertas y cerradas inspiradas en los datos que se buscan relevar. Realizados a través de Formularios de Google (Google, s.f.), efectuados por dos vías, de manera presencial en la empresa y de forma remota, enviados a través de mensajería por internet a los participantes.

### *Análisis de Datos*

De los datos extraídos de cada cuestionario, se realizó una descripción breve a los efectos de conocer aspectos generales, luego se los valoró para arribar en una mirada más puntual focalizada en la existencia de financiamiento en su trayecto por los tres ejes temporales o períodos bajo estudio planteados para el desarrollo de este proyecto.

Se realizó una sistematización comparativa de los resultados obtenidos respecto a cada una de las temáticas abordadas, para posteriormente contrastar con la información obtenida de las fuentes de estudio y otros autores. Durante el proceso se buscó el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Se examinó y realizó un diagnóstico en base a los datos investigados, en primera instancia respecto a la situación, conocimiento y acceso al financiamiento público y también sobre las fuentes de financiamiento propio y de terceros utilizadas en conjunto con los destinos y alguna medidas extraordinaria implementada. A su vez se plantea la necesidad de financiamiento público y la valoración sobre las opciones ofrecidas por el gobierno en conjunto con la de sus los requisitos, para finalmente generalizar las fuentes de financiamiento más utilizadas por las MiPyMEs durante la etapa en estudio y su destino, con lo que se buscó servir de guía u orientación para las empresas ante la toma de futuras decisiones de financiamiento en situaciones críticas.

## Resultados

A continuación se expusieron los resultados obtenidos de las empresas comerciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En busca del logro del objetivo general planteado para esta investigación se tienen que de las 604.415 empresas registradas como MiPyMEs en Argentina un 20,4% están situadas en Capital Federal, lo que representa unas 123.300, de las cuales las del sector comercio son 29.345 empresas, un 23,8%, y el resto se encuadran en las otras categorías.

Las empresas a las que se les realizó el cuestionario para fueron cinco, de carácter real, que se encontraban constituidas al inicio del 2020 y que continuaban en marcha al momento de realizar las consultas. Se las designó como C1, C2, C3, C4 y C5 con la finalidad de exponer los resultados obtenidos respetando su carácter de anonimato y confidencialidad. La selección se realizó buscando representar al sector comercial desde diversos rubros, todos localizados en barrios de Capital Federal. A continuación, en la Tabla 1 se describieron las características de las empresas con las que se trabajó.

Tabla 1

### *Información general de la MiPyMEs*

<b>Datos</b>	<b>C1</b>	<b>C2</b>	<b>C3</b>	<b>C4</b>	<b>C5</b>
Rubro	Indumentaria y artículos deportivos	Papelera - Bazar	Productos de limpieza suelto	Ferretería	Colchonería - Mueblería
Cantidad de empleados	1	1	0	0	0
Constituida antes de marzo de 2020	Si	Si	Si	Si	Si
Etapas de vida de PyME	En marcha	En marcha	En marcha	En marcha	En marcha

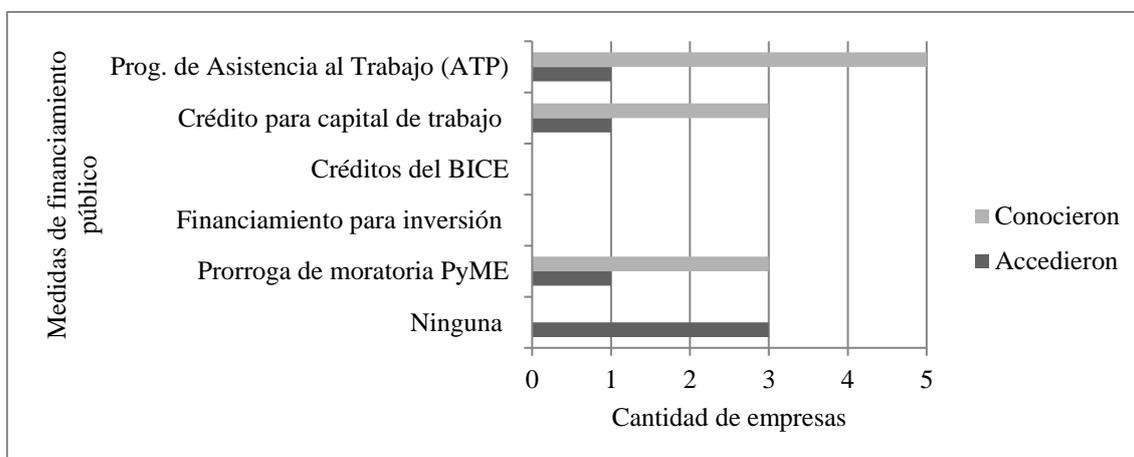
Fuente: Elaboración propia.

### *Análisis de la situación y conocimiento de financiamiento público en los períodos*

Para la etapa ASPO bajo análisis, se observó que al 60% de los encuestados se los considero como esenciales y al 40% restante se los denominó no esencial. De las empresas participantes, la totalidad concuerdan en se vieron forzadas a cerrar las puertas de sus locales en esta instancia, por períodos que se extienden desde una o dos semanas como mínimo en el caso de los esenciales y hasta dos a cinco meses para el caso de los no esenciales, un dato a destacar es que algunos encuestados mencionan que no podían reabrir sus negocios debido a falta de insumos, ya que los proveedores no realizaban entregas de mercadería.

En la Figura 3, se planteó la relación entre los comercios y las fuentes de financiamiento público adoptadas en esta primera instancia.

Figura 3



Nivel de conocimiento y acceso al financiamiento público durante el ASPO. Fuente: Elaboración propia.

En el *cuarto intermedio*, los participantes mencionan encontrarse nuevamente en actividad, y a los no esenciales se les permitió la reapertura de sus negocios. La totalidad de los encuestados estuvieron informados sobre la prórroga de medidas de financiamiento

públicas ofrecidas por el Estado y coinciden puntualmente en haber tomado conocimiento del Programa de Emergencia de Asistencia al Trabajo y a la Producción (ATP), aunque ninguno pudo acceder a ellas y los que en el período anterior las utilizaron, para esta instancia ya no contaron con dichos beneficios.

Respecto a los resultados para el eje 2021, la totalidad de los encuestados mencionó continuar en actividad para esta etapa, de la cual el 80% reveló estar desinformado respecto a las nuevas medidas públicas implementadas para este período, y el 20% restante solo reconoció las de desarrollo federal, apoyo a las pymes turísticas y culturales. Todos concordaron no haber accedido a ninguna de las medidas.

En lo referido al ATP y crédito para capital de trabajo, la finalidad que le dieron fue el pago de sueldos, y la prórroga de la moratoria, la cual tenía como destino, la condonación parcial de intereses y multas, junto con un plan de refinanciación para deudas de obligaciones tributarias.

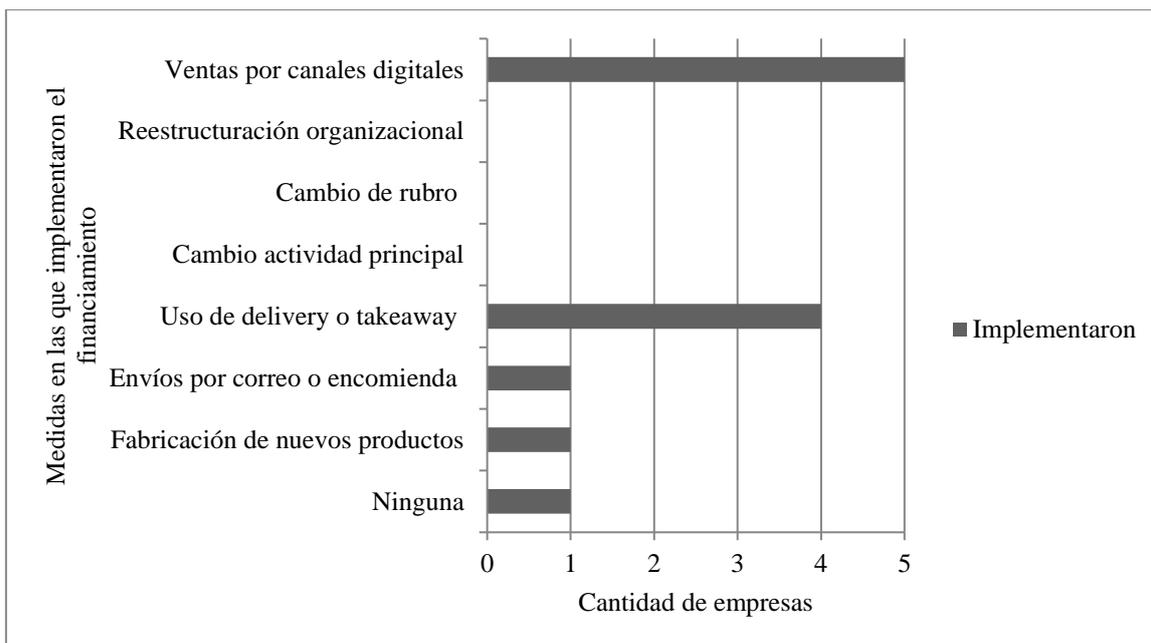
*Fuentes de financiamiento propio y de terceros utilizadas en los períodos y su implementación.*

Respecto a las fuentes empleadas durante el ASPO, el representante del rubro *indumentaria y artículos deportivos* mencionó acceder a tres de ellas, préstamo bancario, prestación dineraria de algún familiar y aporte extra de socio; el rubro *productos de limpieza sueltos* utilizó dos fuentes, prestación dineraria de algún familiar y aporte extra de socio; para el caso de *papelera – bazar*, solo utilizó una medida, el financiamiento de los proveedores; y por último los dos rubros de comercio restantes *colchonería – mueblería y ferretería*, mencionan no haber utilizado medidas.

Durante el *cuarto intermedio*, las pymes mencionan haber implementado o reforzado algunas medidas para continuar en actividad y las fuentes que utilizaron para

financiarse fueron, la venta de algún bien del propietario o aportes de los socios; aunque la mayoría concuerda que no necesitó de financiamiento extra para adaptarse en esta etapa, sino que lo realizó con los medios que tenía disponibles previamente. A continuación, se detalla en la Figura 4 las medidas implementadas por las empresas.

Figura 4



Medidas implementadas por las empresas en el *Cuarto intermedio*. Fuente: Elaboración propia.

Los resultados para el eje 2021, para esta etapa la medida de terceros más utilizada fue el financiamiento de proveedores y en segunda instancia el aporte extra de los socios.

En base a lo expresado, se puede observar en la Tabla 2 la representación de las fuentes más utilizadas a lo largo de los tres períodos bajo análisis.

Tabla 2

*Medios de financiamiento propios y de terceros utilizados por etapa y en total*

<b>Datos</b>	<b>ASPO</b>	<b>Cuarto intermedio</b>	<b>2021</b>	<b>Total</b>
Aporte extra de socios	2	-	1	3
Financiamiento de proveedores	1	1	2	4
Prestación dineraria de familiar	2	-	-	2
Préstamo Bancario	1	-	-	1
Venta de algún bien	-	1	-	1

Fuente: Elaboración propia.

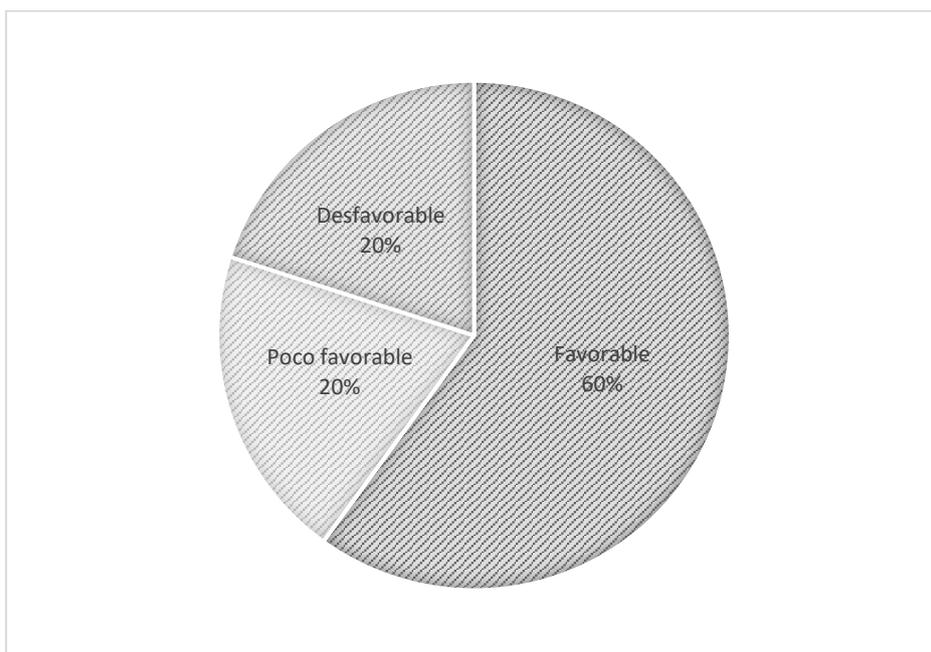
Respecto al destino de dichas fuentes, mencionan que fue para adquisición de materia prima para reposición de inventario, que debido a la necesidad de ventas, a medida que se podía se liquidaba la mercadería y lo obtenido se destinaba a cubrir diversos gastos, a lo que se le adicionaban las problemáticas de aumentos, por lo que a su vez, no cubrían las compras de reposición; para el desarrollo de nuevos productos y proyectos, ya que por la crisis algunas MiPyMEs ampliaron su campo de acción, como sería el caso de la empresa del rubro ferretería, que uno de los socios contaba con una impresora 3D y la puso a disposición de la empresa para implementar la producción de algunos productos nuevos para la venta; y en última instancia se mencionó la incorporación de tecnología, dado que en el caso de las empresas objeto de este estudio, la mayoría contaba con un dispositivo con acceso a internet, lo que les permitió volcarse a la venta *on-line* y por canales digitales, lo que no les demandó grandes inversiones o la necesidad de financiamiento.

*Necesidad de financiamiento público, valoración y los requisitos*

El 80% de los participantes mencionó que habría necesitado financiamiento para toda la etapa transcurrida. De las empresas que accedieron a financiamiento público, menciona que la valoración general se encuentra entre buena y mala.

En la Figura 5, se graficó la valoración de las propuestas fuentes públicas sobre las que estuvieron informadas las MiPyMEs. Y la consideración respecto a los requisitos exigidos, se observó que un 20% considero como *muy exigentes*, un 60% *exigentes* y el restante 20% menciona que a su parecer fueron *poco exigentes*. Donde se destaca principalmente el requisito sobre montos de facturación nulos o en su defecto, inferiores o iguales a los del período anterior.

Figura 5



Valoración de las condiciones de las medidas públicas. Fuente: Elaboración propia.

## Discusión

En este trabajo de investigación se persiguió la determinación de las alternativas financieras implementadas por las empresas comerciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante un período de doce meses transcurridos entre marzo del 2020 y marzo del 2021 en plena crisis por COVID-19, analizando las situaciones transcurridas en los tres momentos puntuales planteados anteriormente, con la finalidad de poder servir de guía y orientar a las empresas ante la toma de futuras decisiones de financiamiento en situaciones críticas, de extrema inestabilidad o totalmente desconocidas como el panorama que planteo la pandemia. A su vez, al comprender las situaciones y opiniones planteadas, puede servir como puntapié inicial para entender las limitaciones halladas respecto a las medidas de financiamiento público adoptadas por el gobierno, y quizás facilitar la generación de futuras medidas más eficientes, acertadas y acordes a las necesidades puntuales de las empresas.

Se identifica, tal como lo plantea el autor Durán Acosta (2020), para un estudio de similares características, realizado en una región de México, que las fuentes de financiamiento otorgadas de parte de la familia y amistades, venta de bienes propios y financiación por parte de los proveedores, se encuentran entre las mayormente utilizadas durante la pandemia.

Respecto al objetivo de analizar la situación y niveles de conocimiento referido a las alternativas de financiamiento ofrecidas por el Estado Nacional a las que tuvieron acceso las MiPyMEs comerciales estudiadas durante los tres períodos, el ASPO, cuarto intermedio y 2021, tal como se expresa en los resultados, las empresas pasaron por distintos estadios. En contraste con lo que plantea el Dr. Durán Acosta (2020) respecto a la situación de las empresas mexicanas al inicio de la pandemia, en este trabajo, la

totalidad de las pymes plantean haber sido forzadas a cerrar sus puertas, aunque si bien la duración de dichas restricciones de cierre de locales fue muy diferente de acuerdo a cada una de ellas, principalmente por la clasificación como esencial o no, que se les asignó a las empresas en Argentina, la que a su vez limitó el acceso a las fuentes de financiamiento públicas, ya que la mayoría tuvieron destinadas a estas últimas.

En lo referido al nivel de conocimiento acerca de las opciones financieras disponibles para cada período, se puede observar que en primera instancia fue alto, en comparación con los subsiguientes. Llegando a vislumbrar una importante disminución de información disponible o desinterés en los comerciantes con el avance de los meses hasta casi arribar en desconocimiento de las medidas. De igual manera, se menciona al Programa de Emergencia de Asistencia al Trabajo y a la Producción (ATP) como el más conocido por los encuestados, y siguiéndolo, se encuentran los Créditos para capital de trabajo y la Prórroga de moratoria PyME, marcado principalmente por el alto nivel de información y conocimiento público que existió sobre ellas, debido a que, como mencionan Dini y Heredia Zurita (2021) al respecto, éstas fueron las primeras medidas implementadas por Argentina, lo que lleva a inferir, que se debió a que les fue otorgado un gran nivel de fomento en medios de comunicación y afines.

Haciendo mención al acceso a dichas medidas, se destaca que solo fueron acreedoras dos empresas en el primer período; una de ella implementando dos medidas y la otra, solo una. Para los siguientes ejes temporales, el acceso fue nulo por parte de todas las pymes y a su vez respecto del ATP, que consistía en un programa mensual de financiamiento, la empresa que había accedido anteriormente, ya no contaba con este beneficio. Esto podría corresponder con el informe presentado por la CEPAL (2020), donde menciona que las medidas adoptadas por los gobiernos se consideraron

importantes pero insuficientes, principalmente debido a que el objetivo inmediato está limitado solo a mantener los flujos y reducir la destrucción de capacidades económicas generales provocadas en la fase más crítica de la pandemia en el corto plazo, mediante medidas de ayudas directas, postergación y renegociaciones sin contemplar las necesidades a largo plazo. Se puede marcar que el financiamiento público estuvo principalmente orientado a las empresas que se determinaron como no esenciales. En el caso en estudio contando con dos empresas no esenciales, solo una accedió a algunas de las opciones ofrecidas, y para las esenciales solo una de tres consultadas pudo solicitar un crédito.

Siguiendo con el objetivo planteado acerca de indagar sobre opciones financieras propias y de terceros utilizadas y las medidas implementadas, se identifica para la primera etapa bajo estudio, la considerada más compleja y crítica, que determinados rubros fueron los que más hicieron uso de ellas, aunque no se realiza gran distinción relacionada con su calidad de esencial o no esencial, si bien la pyme que más opciones implemento fue una empresa no esencial, también las esenciales utilizaron estas fuentes e incluso una empresa de cada categoría coincidió en no haber implementado medida alguna. Para la segunda etapa, las empresas plantean ya encontrarse nuevamente en actividad, y haber adoptado o implementado las siguientes medidas para continuar en actividad, principalmente la venta realizada a través de medios o canales digitales y adoptar el uso de *delivery* o *takeaway*. Dicha primera mención sobre las ventas digitales, se relaciona de manera directa con lo expresado por las autoras Britez, Fernández y Frank (2020) en su trabajo que analiza la evolución del *e-commerce* durante el período de pandemia.

En relación con las fuentes propias de financiamiento, tal como mencionan los autores Pesce, Esandi, Briozzo, y Vigier (2015) en su trabajo referido a las decisiones de

financiamiento en PyMEs, se concuerda que la mayoría de las empresas recurren a la autofinanciación. En el presente trabajo se observa que las medidas más habituales para los encuestados se encuadraron en la realización de aportes extras de socios, prestación dineraria de algún familiar o conocido y la venta de algún bien de su propiedad, lo que también corresponde con la investigación de Durán Acosta (2020), donde explica que los mencionados medios se encuentran entre los más adoptados por la pymes durante la pandemia en Sonora, México.

Respecto a las medidas de terceros, la más utilizada y quizás no tan habitual antes de la crisis sanitaria, fue dada por el financiamiento de pago a proveedores, el cual sufrió una especie de mutación, donde se trasladaron las metodologías de pagos realizados contra entrega o a plazos semanales, a pagos a 30, 60 o inclusive a 90 días posteriores a la entrega de la mercadería. Un efecto que probablemente se vio generado tanto, por la necesidad de venta del proveedor, como la confianza en el cliente y los nuevos tiempos del circuito de compra-venta. También se menciona en esta investigación el acceso de una empresa no esencial a un crédito bancario, lo cual en conjunto con la medida de pago diferido brindada por los proveedores también concuerda con las fuentes de financiamiento que menciona Durán Acosta (2020) que formaron parte del abanico financiero empleado por la empresas para subsistir a la pandemia.

En respuesta al último objetivo del presente trabajo, respecto a averiguar sobre la necesidad de financiamiento ofrecido por el Estado y la valoración sobre las fuentes y sus requisitos, se observa en similitud con la encuesta realizada por la CAME (2020), donde las pyme plantean la intención de inversión para el año 2020, mencionando que un alto porcentaje de las mismas necesitarían de fuentes de financiación. El presente estudio también demostró que la mayoría de las empresas habrían necesitado de financiamiento

para la etapa bajo análisis, la salvedad respecto a la finalidad original de inversión planteada en la encuesta de la CAME. Continuando con lo expresado en dicho estudio, también se encuentran coincidencias respecto a la valoración general de las medidas, situada entre buena y mala. En relación con la apreciación sobre las condiciones de las medidas, se presentó un marcado contraste, entre la mencionada encuesta y el estudio realizado, ya que en el primero, se concluían como poco o no favorables las condiciones y en el segundo, la mayoría concluyó en que fueron favorables, haciendo alusión a lo planteado por los autores Ferraro, Goldstein, Zuleta, y Garrido (2011), cuando mencionan que las empresas suelen tener mayor facilidad al momento de acceder al financiamiento relacionado a fuentes y bancos públicos.

En última instancia, la porción mayoritaria de las empresas consultadas concordaron en cuanto a que los requisitos resultaron exigentes, lo cual es acorde con lo planteado en la mencionada encuesta realizada por la CAME (2020), lo que se adiciona a lo que plantean los autores García, Galo, Villafuerte y Marcelo (2015) respecto a las dificultades y restricciones que se presentan a las PyMEs para acceder al financiamiento.

Se destaca que al plantear esta investigación en un contexto nuevo y desconocido, el número de estudios previos en la zona es reducido o casi nulo, con lo cual este trabajo se presenta como pionero en el campo académico señalado.

A su vez, resulta oportuno aclarar que existieron limitaciones en la investigación respecto a la imposibilidad de realizar un estudio en un mayor número de pymes, ya que se seleccionó una muestra acotada de cinco empresas radicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, seleccionando las que transcurrieron por los doce meses bajo investigación sin discriminar las que se consideraron tanto esenciales como las que no,

ya que si se hubiese trabajado con una muestra acotada a alguna de las dos aristas de esa clasificación, es probable que los resultados presentaran variaciones.

A pesar del planteamiento de dicha muestra pequeña, el proceso resulto interesante, debido a la posibilidad de realizar algunas entrevistas de manera más personalizada, recopilando mayor información valiosa para la investigación. También surgiendo la oportunidad de aplicar algunos medios digitales para realizar los cuestionarios de manera remota, debido a las restricciones de circulación que complicaban el acercamiento a los comercios.

El análisis desarrollado, se encontró acotado en términos temporales, dado a los tiempos delimitados de fechas de entregas de las diversas partes componentes del cuerpo del trabajo.

Una gran fortaleza del presente trabajo está dada por el análisis de las situaciones y fuentes de financiamientos utilizadas por las empresas, estudiadas desde tres ejes temporales distintos a lo largo de un año, lo cual permite trazar la evolución de las medidas aplicadas. Otro gran aporte esta dado por la calidad de los participantes con los que se trabajó, por su predisposición, importancia de la información brindada y grado de detalle con el que contó el relato de cada una de las experiencias vividas.

En el caso de dar su valoración respecto a las medidas, que en general las pymes no estaban muy de acuerdo con colaborar en ese punto con el trabajo, ya que en cierta manera se desconfiaba de la veracidad de que se tratara de un estudio netamente universitario, y en su lugar estuviera orientado a una encuesta realizada por alguna entidad pública. A su vez también se hizo notar un sesgo potencial en algunas respuestas marcado con algún tinte político, o eran de manera forzada políticamente correctas, lo que quizás

desviaba el eje de importancia del estudio centrado en respuestas sinceras sobre las medidas de financiamiento.

En líneas generales para las pymes encuestadas, el acceso al financiamiento público ofrecido como paliativo al contexto de crisis terminó siendo una ilusión, debido a que no estuvieron orientadas a un público general, sino más bien a uno en particular, por lo que las empresas que conocieron o se informaron de alguna medida y no se encontraron o consideraron incluidas, ni siquiera sintieron la curiosidad de consultar o indagar en las demás alternativas a las que quizás podrían haber accedido.

A su vez, dentro del grupo de los posibles beneficiarios no todos pudieron acceder, ya que se les presentaron numerosos requisitos que cumplir, en tanto a presentar una reducción sustancial en las ventas a partir de marzo del 2020, lo que incluía que los volúmenes de facturación sean nulos, mínimamente inferiores o iguales a los del año 2019, lo que al calcularse mediante montos congelados, sin actualizarse a los precios vigentes y sin tener en cuenta los continuos aumentos e inflación del momento, con un mínimo de ventas se alcanzaban importes iguales o superiores comparados con el período anterior, obteniéndose como resultado del presente trabajo que el mayor filtro terminó siendo dicha condición relacionada a los montos mínimos de facturación,

Tal como estaba marcado por el contenido informado de dichas fuentes, el ATP y el crédito de capital de trabajo, fueron destinados por las empresas, al pago de sueldos y jornales de sus trabajadores. Y a su vez la empresa que entro en el régimen de prórroga de moratoria, obtuvo la condonación parcial de intereses y total de multas, en conjunto con un plan de refinanciación de las deudas contraídas por obligaciones tributarias y fiscales. Con lo que se puede apreciar que la finalidad de las fuentes de financiamiento

públicas estaba claramente delimitada desde el comienzo, anulando la flexibilidad respecto a otros posibles destinos.

Se pudo concluir que las fuentes propias y de terceros se las destinó principalmente a la *adquisición de materia prima para reposición de inventario*, dado por la gran necesidad de concretar ventas, la complicación de múltiples destinos de dichos resultados, como cubrir gastos varios, pago de sueldos, impuestos, servicios, y adicionando lo mencionado, las subas de precios, condujo a que no se lograran cubrir los montos de las nuevas compras para reposición y se debió acudir a financiamiento; para el *desarrollo de nuevos productos y proyectos*, en tanto todo lo realizado en busca de poder continuar con la actividad laboral, se puso a disposición de la empresa nuevas maquinarias, anteriormente destinadas al uso personal, como en el caso mencionado anteriormente de una impresora 3D, para crear algunos productos nuevos para la venta, lo cual al ser una decisión exitosa fomentó el crecimiento de esta nueva actividad, necesitando para expandirse, adquirir más maquinaria, mediante medidas de financiamiento; y también se menciona como factor destacable la *incorporación de tecnología*, debido a que las empresas estudiadas se volcaron a la venta *on-line*, se puede concluir en que no fue una tarea dificultosa, dado que la mayoría contaba con un dispositivo con acceso a internet en sus locales para abocarse a esta nueva metodología de trabajo, no requiriendo de grandes inversiones, lo que no a todas las empresas le generaba la necesidad de financiamiento.

Respecto a las limitaciones de acceso al financiamiento público, se puede observar que la mayoría de las fuentes implementadas estuvo destinada a las empresas consideradas no esenciales, lo cual reducía el abanico de accesibilidad a las mismas. Por otro lado, el nivel de desconocimiento de la totalidad de alternativas financieras a su

alcance es elevado. Lo que condujo a que las MiPyMEs se abocaran a buscar otros medios de financiamiento, y concordando con lo expresado anteriormente, se utilizó como medida principal, el autofinanciamiento.

A líneas futuras de estudio sobre este campo académico se les recomendaría abordarla sectorizada o abocada solamente alguna de las dos clasificaciones que se les otorgaron a las empresas, principalmente tomando las *no esenciales*, debido a que contaron con mayores períodos de restricciones a la reapertura de locales, traducido en una gran pérdida de su actividad, generando la necesidad de contar con alguna alternativa financiera y a las que se les ofrecieron en consecuencia mayores oportunidades de financiamiento público, lo que aporta mayor cantidad, calidad y riqueza de la información obtenida.

En base a todo lo expuesto en el presente trabajo, se le pueden realizar algunas sugerencias a las MiPyMEs para que les sirva de guía en la toma de futuras decisiones financieras. Como que implementen o adopten tecnologías y modalidades de ventas *on-line*, instalada fuertemente en la época más compleja de la pandemia y que planea ser a futuro la herramienta de venta más utilizada. Requiriendo inversiones mínimas, y generando grandes beneficios, con lo que se puede solventar fácilmente con autofinanciamiento, sin recurrir a medios externos que se ven influenciados por requisitos, plazos de pago y tasas de intereses que representan complicaciones para la concreción adecuada de la operatoria. Al igual que lo mencionado en el trabajo de la autora Garay (2019), en el presente se corrobora que las medidas de financiamiento públicas presentan una alta dificultad de acceso. Con todo esto se puede destacar, que al parecer la única opción disponible para las pymes, es recurrir al financiamiento a través de canales propios o internos.

También se plantea como recomendación destinada a favorecer a la población en general, el promover capacitaciones para los futuros emprendedores, buscando instaurar una cultura enfocada en la adquisición de competencias orientadas en la gestión de las organizaciones, para que no solo la sociedad genere ideas brillantes, sino también que se puedan concretar y contener los conocimientos necesarios para disminuir los márgenes de error y se convierta en un proceso de aprendizaje constante. Para todo esto sería necesario que el Estado continúe implementando medidas que ayuden y fomenten la creación de este tipo de empresas, aplicando medidas financieras más accesibles y menos restrictivas, también ampliando la actual limitación de información disponible para los emprendimientos, y así convergir en el surgimiento y consolidación del mayor sector empresarial de la Argentina, que lo conforman las MiPyMEs.

## Referencias

- Administración Federal de Ingresos Públicos. (2020). *Programa ATP. Créditos a tasa subsidiada*. Recuperado el 16 de mayo de 2021, de <https://www.afip.gob.ar/noticias/20200811-credito-tasa-subsidiada.asp>
- Arnoletto, M., y Belacín, M. (2019). *Panorama de las empresas en Argentina*. Recuperado el 02 de abril de 2021, de <https://biblioteca.produccion.gob.ar/buscar/?fid=15&cid=#content>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Informe Especial N° 4 COVID-19. Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación*. Recuperado el 30 de marzo de 2021, de [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/45734/S2000438\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/45734/S2000438_es.pdf)
- Confederación Argentina de la Mediana Empresa. (2020). *Los jóvenes empresarios y la compleja situación que plantea la pandemia. En marzo estiman una caída de facturación promedio del 70%*. Recuperado el 26 de marzo de 2021, de <https://www.redcame.org.ar/advf/documentos/2021/03/605a19cf06bd6.pdf>
- Departamento de Financiamiento y Competitividad PyME. CAME. (2020). *Informe final. Encuesta IMAF para PYMES 2020*. Recuperado el 26 de marzo de 2021, de <https://www.redcame.org.ar/advf/documentos/2021/03/605a1da6d297f.pdf>
- Durán Acosta, M. (2020). *El impacto de la crisis sanitaria generada por COVID-19 en la finanzas de las Pequeñas y medianas empresas (Pymes) de Hermosillo, Sonora*. Recuperado el 28 de marzo de 2021, de

<https://revistainvestigacionacademicasinfrontera.unison.mx/index.php/RDIASF/article/view/357>

Google. (s.f.). *Formularios de Google*. Recuperado el 28 de abril de 2021, de <https://docs.google.com/forms/u/0/>

Google. (s.f.). *Formularios de Google. Cuestionario a MiPyMEs*. Recuperado el 28 de abril de 2021, de <https://forms.gle/tBTKA2cPKyV2aVpW8>

Heredia Zurita, A., y Dini, M. (2021). *Análisis de las políticas de apoyo a las pymes para enfrentar la pandemia de COVID-19 en América Latina*. Recuperado el 30 de marzo de 2021, de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46743/S2100104\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46743/S2100104_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

INFOLEG. (diciembre de 2019). *Ley N° 27.541*. Recuperado el 12 de abril de 2021, de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/330000-334999/333564/norma.htm>

Ministerio de Desarrollo Productivo. (s.f.). *¿Qué es una MiPyME?* Recuperado el 15 de abril de 2021, de <https://www.argentina.gob.ar/produccion/registrar-una-pyme/que-es-una-pyme>

Ministerio de Desarrollo Productivo. (s.f.). *Análisis y Datos*. Recuperado el 10 de mayo de 2021, de <https://gpsempresas.produccion.gob.ar/datos-y-analisis/>

Ministerio de Desarrollo Productivo. (s.f.). *Financiamiento para PyMEs*. Recuperado el 17 de abril de 2021, de <https://www.argentina.gob.ar/produccion/financiamiento-pyme>

Ministerio de Desarrollo Productivo. (s.f.). *GPS de Empresas*. Recuperado el 02 de abril de 2021, de <https://gpsempresas.produccion.gob.ar/>

Ministerio de Desarrollo Productivo. (s.f.). *Medidas para PyMEs por el Coronavirus*. Recuperado el 17 de abril de 2021, de <https://www.argentina.gob.ar/produccion/financiamiento-pyme>

Organización Mundial de la Salud. (2021). *Cronología de la respuesta de la OMS a la COVID-19*. Recuperado el 16 de abril de 2021, de <https://www.who.int/es/news/item/29-06-2020-covidtimeline>

## Anexo I

### *Consentimiento Informado*

Quien suscribe ....., en representación de..... declaro haber sido informado e invitado a formar parte de la investigación sobre *Financiamiento de empresas comerciales en el contexto de COVID-19 en Capital Federal*, proyecto que cuenta con el respaldo de Universidad Siglo 21.

Entiendo que se busca indagar sobre la situación por la que transcurrieron las MiPyMEs durante el primer año de crisis sanitaria por COVID-19 y que mi participación será en C.A.B.A. y responderé a un cuestionario que demorará aproximadamente 15 minutos, y de ser considerado también formare parte de la entrevista. Me comunicaron que la información será confidencial y que los participantes seremos anónimos asociados a una designación numérica, lo que significa que las respuestas no podrán ser leídas o compartidas más allá del ámbito de la Universidad Siglo 21.

Estoy de acuerdo con que los datos no serán entregados y me fue informado que puedo negar mi participación o retirarme en cualquier etapa del cuestionario, sin necesidad de expresar motivos.

Por lo que acepto voluntariamente a participar de este estudio y he recibido una copia de este documento.

Firma Participante

Firma Encuestador

A los..... días de..... de 2021.

## Anexo II

### *Cuestionario a través de Formulario de Google*

#### *Primera Sección. Consultas generales al inicio*

1. Nombre y Apellido de quien completa en calidad de representante.
2. Nombre de la empresa.
3. Tipo de Negocio.
4. Rubro.
5. ¿Cuenta con personal contratado? ¿Cuántas personas?

#### *Segunda Sección. Preguntas sobre marzo y abril 2020*

6. Durante esta etapa su empresa se consideró.
  - Esencial.
  - No esencial.
  - Otro.
7. ¿Se vieron forzados a cerrar las puertas de su negocio? ¿Por cuánto tiempo aproximadamente?
8. ¿Se enteró que en esta etapa existieron medidas de ayuda y financiación para PyMEs?
9. ¿Conoció alguna de las siguientes fuentes de financiamiento ofrecidas por el gobierno? ¿Pudo acceder a alguna/s? ¿Cuál/es? ¿Cuál fue su finalidad?
  - Programa de Emergencia de Asistencia al Trabajo y a la producción (ATP).
  - Crédito para capital de trabajo.
  - Créditos del BICE para MiPyMEs.
  - Financiamiento para inversión.

- Prorroga de moratoria PyME.
- Ninguna de las opciones anteriores.

10. Aparte de los mencionados. ¿Recibió o utilizó alguno de los siguientes medios como fuente económica de sustento?

- Aporte extra de socios.
- Financiamiento de proveedores.
- Prestación dineraria de familiar o conocido.
- Préstamo Bancario.
- Venta de algún bien.
- Ninguna de las opciones anteriores.
- Otro.

*Tercer Sección. Preguntas sobre septiembre y octubre 2020*

11. Durante esta etapa su empresa se consideró.

- Esencial.
- No esencial.
- Le permitieron la reapertura.
- Otro.

12. ¿Aún permanecieron con las puertas de su negocio cerradas? ¿Por cuánto tiempo aproximadamente?

13. ¿Reforzó o implementó alguna de las opciones que se detallan a continuación para mantener la fuente laboral que requirió de financiamiento?

- Ventas a través de internet o canales digitales.
- Reestructuración organizacional.
- Cambio de rubro.

- Cambio de la actividad principal.
  - Uso de *delivery* o *takeaway*.
  - Envíos por correo o encomienda.
  - Ninguna de las opciones anteriores.
  - Otro.
14. ¿Se enteró que en esta etapa se prorrogaron las medidas de ayuda y financiación para PyMEs?
15. ¿Conoció alguna de las siguientes fuentes de financiamiento ofrecidas por el gobierno? ¿En esta nueva etapa pudo acceder a alguna/s? ¿Cuál/es? ¿Cuál fue su finalidad?
- Programa de Emergencia de Asistencia al Trabajo y a la producción (ATP).
  - Crédito para capital de trabajo.
  - Créditos del BICE para MiPyMEs.
  - Financiamiento para inversión.
  - Prorroga de moratoria PyME.
  - Ninguna de las opciones anteriores.
16. Aparte de los mencionados. ¿Recibió o utilizó alguno de los siguientes medios como fuente económica de sustento?
- Aporte extra de socios.
  - Financiamiento de proveedores.
  - Prestación dineraria de familiar o conocido.
  - Préstamo Bancario.
  - Venta de algún bien.
  - Ninguna de las opciones anteriores.

- Otro.

*Cuarta Sección. Preguntas sobre febrero y marzo 2021*

17. Durante esta etapa su empresa se consideró.

- Esencial
- No esencial.
- Continuaron abierto.
- Le permitieron la reapertura.
- Otro.

18. ¿Aún permanecieron con las puertas de su negocio cerradas? ¿Por cuánto tiempo aproximadamente?

19. ¿Se enteró que en esta etapa se prorrogaron y lanzaron nuevas medidas de ayuda y financiación para PyMEs?

20. ¿Conoció alguna de las siguientes fuentes de financiamiento ofrecidas por el gobierno? ¿En esta nueva etapa pudo acceder a alguna/s? ¿Cuál/es? ¿Cuál fue su finalidad?

- Créditos directos del FONDEP, préstamos sin intervención bancaria.
- LIP PyMEs para MiPyMEs y cooperativas del sector industrial/agroindustrial.
- Créditos del BICE.
- Préstamos del Banco Nación para manufactureras.
- Desarrollo federal para Chubut, Catamarca, Jujuy y Tierra del Fuego.
- Inversiones estratégicas.
- Empresas con participación estatal.
- PyMEs turísticas.
- PyMEs culturales.

- Desarrollo federal para Chaco, Entre Ríos, La Rioja, Neuquén, San Juan, Santa Cruz, Rio Negro o Salta.
  - Ninguna de las opciones anteriores.
21. Aparte de los mencionados. ¿Recibió o utilizó alguno de los siguientes medios como fuente económica de sustento?
- Aporte extra de socios.
  - Financiamiento de proveedores.
  - Prestación dineraria de familiar o conocido.
  - Préstamo Bancario.
  - Venta de algún bien.
  - Ninguna de las opciones anteriores.
  - Otro.

*Quinta Sección. Preguntas generales de cierre*

22. De no haber accedido a ninguna de las fuentes de financiamiento anteriormente mencionada o solo a algunas, ¿cree que las habría necesitado?
23. Si obtuvo alguna fuente de financiamiento de las ofrecidas por el Estado. ¿Cuál sería su valoración sobre la misma?
24. Respecto los proyectos presentados que llego a conocer ¿cómo las consideró?
- Favorable.
  - Poco favorable.
  - Desfavorable.
25. ¿En cuanto a los requisitos para acceder a los créditos, les parecieron accesibles?
26. ¿La finalidad de las fuentes de financiamiento se encuentra entre alguna de las siguientes opciones?

- Compra de bienes de capital.
- Incorporación de tecnología.
- Desarrollo de nuevos productos y procesos.
- Adquisición de materia prima para reposición de inventarios.
- Capacitación de recursos humanos.
- Recursos naturales/ energías renovables.
- Ninguna de las opciones anteriores.
- Otro.